



**INFORME DEL  
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS RELACIONES  
ENTRE LA ARGENTINA Y EL BRASIL**

22 de noviembre de 2000

**CARI  
CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES**

Hugo D'Alessandro

Félix Peña

Embajador Hector Subiza

**CEBRI  
CENTRO BRASILEÑO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES**

Celso Lafer

Roberto Teixeira da Costa

Embajador Francisco Thompson Flores

\* \* \*

**LA ARGENTINA Y EL BRASIL**

**Una alianza estratégica proyectada al futuro**

- 1. La construcción de la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil: un proyecto multidimensional con proyecciones al Mercosur, al espacio común sudamericano y al mundo.**
- 2. Los resultados y progresos alcanzados: una trayectoria iniciada en 1986 y potenciada en 1991 con la creación del Mercosur.**
- 3. Convergencias y tensiones: una agenda de cuestiones significativas para el desarrollo de la relación entre la Argentina y el Brasil.**
- 4. La Argentina y el Brasil en un mundo de nuevos desafíos y oportunidades: una agenda de campos de acción prioritarios en el trabajo conjunto entre los dos países.**
- 5. Recomendaciones para un plan de acción conjunto del CARI y del CEBRI.**

## **1. La construcción de la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil: un proyecto multidimensional con proyecciones al Mercosur, al espacio común sudamericano y al mundo.**

En las últimas dos décadas, se han efectuado progresos sustanciales en el desarrollo de una alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil. Se han acrecentado la diversidad, la intensidad y la calidad de las relaciones bilaterales.

Existe conciencia de que la alianza binacional entre la Argentina y el Brasil, trasciende lo comercial y penetra en lo más profundo de las agendas políticas, económicas, sociales y culturales de los dos países. Supone hacer la mejor política y la mejor economía de una realidad de vecindad geográfica y de historia compartida.

Para ser sustentable e irreversible, esta alianza estratégica requiere de una creciente confianza recíproca y de una cultura de solidaridad entre las dos naciones. No es tarea de un día. Son condiciones que se logran, a través del tiempo, con hechos concretos que trasciendan al plano gubernamental, penetrando en lo más profundo de las respectivas sociedades civiles.

Su legitimidad en los ciudadanos, requiere de una continua percepción de ganancias mutuas, que es lo que nutre el desarrollo del vínculo asociativo que se ha establecido. Es en la adhesión y el entusiasmo de la opinión pública, donde una alianza de esta naturaleza adquiere toda su fuerza. Implica una gran fluidez en el diálogo y la comunicación recíproca, y una marcada transparencia en los disensos.

Es una alianza que no se produce espontáneamente, ni en el plano económico, ni en el plano político, social y cultural. Requiere ser alimentada constantemente con comportamientos y hechos concretos, que permitan gradualmente enhebrar una red compleja de intereses comunes, en todos los planos de la vida social y de la inserción de cada país en el mundo.

Más allá de naturales conflictos comerciales -que incluso podrán intensificarse con el aumento de la interdependencia entre las dos economías-, y de percepciones o énfasis a veces disímiles en el campo de la política exterior -también naturales entre naciones que preservan su propia identidad nacional y una amplia independencia para el ejercicio de sus respectivas soberanías-, hoy es posible afirmar que los intereses comunes tienden a predominar sobre los divergentes. La construcción gradual, a partir de 1986, de una alianza estratégica entre las dos naciones, ha sido el producto de una fuerte voluntad política, liderada por una activa diplomacia presidencial que ha interpretado corrientes profundas que operan en la realidad internacional, los propios intereses nacionales de cada uno de los países, y una opinión pública favorable al entendimiento recíproco.

Tal voluntad política ha conducido a impulsar, deliberadamente, comportamientos públicos y privados, en el marco de compromisos jurídicos orientados a integrar gradualmente ambos países, en un amplio espectro de campos, incluyendo en lo económico, los del comercio y las inversiones; los de la infraestructura física, y los proyectos conjuntos y redes de integración de transporte, energía y telecomunicaciones.

Los logros alcanzados en distintos planos, incluyendo el del comercio, las inversiones y la infraestructura física; su apoyo en la opinión pública; su proyección al Mercosur y a Sudamérica, y la positiva imagen externa que se ha generado, impulsan a continuar con firmeza el desarrollo de esta alianza estratégica binacional, a través de la creación de un espacio común -político, económico y cultural- de alcance regional. En tal sentido, no es una alianza excluyente ni exclusiva. Es por el contrario una alianza abierta al Mercosur, a Sudamérica y al mundo.

Por ello, la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil, es percibida crecientemente como una contribución positiva e irremplazable, para la paz, la

estabilidad política y económica, y la consolidación de la democracia en América del Sur, objetivos centrales de la Cumbre Sudamericana de Brasilia, de agosto de 2000.

Su proyección a un Mercosur consolidado, efectivo y creíble, potencia tal contribución. La construcción del Mercosur y del espacio común sudamericano, como ámbito de paz, de estabilidad política y de democracia, son no sólo instrumentos eficaces, sino una razón existencial profunda de la alianza estratégica binacional. Es parte ejemplar del esfuerzo político de transformar las fronteras sudamericanas de clásicas fronteras-separación, en modernas fronteras-cooperación.

En esa perspectiva, puede afirmarse que tales construcciones se verán más fortalecida aún, con la plena vinculación al Mercosur de Chile, y con la concreción del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur ampliado y la Comunidad Andina de Naciones. Las negociaciones necesarias al respecto, deben continuar recibiendo una alta prioridad gubernamental, a fin de que sus resultados se traduzcan en realidades en los plazos más cortos posibles.

## **2. Los resultados y progresos alcanzados: una trayectoria iniciada en 1986 y potenciada en 1991 con la creación del Mercosur.**

El Programa de Integración y Cooperación entre la Argentina y el Brasil (PICAB) primero, a partir de 1986 y luego el Mercado Común del Sur (Mercosur), a partir de 1991, han sido etapas que contribuyeron significativamente al desarrollo del espíritu y de los mecanismos propios de esta alianza estratégica binacional.

Ambas etapas, con sus características y modalidades propias, expresan una continuidad en los esfuerzos de integración y cooperación, poniendo de manifiesto el grado de consenso que sobre ellos existe en las principales expresiones políticas, económicas y sociales de cada país. El concepto de una alianza estratégica binacional tiene legitimidad social.

El Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, de noviembre de 1988, y el Acuerdo de Complementación Económica nro. 14, celebrado en el ámbito de la ALADI en diciembre de 1990, constituyen el marco jurídico bilateral principal, específicamente referido a la relación de integración económica entre los dos países. Ambos instrumentos jurídicos siguen formalmente vigentes.

Estas relaciones económicas bilaterales, se insertan hoy en el marco del Tratado de Asunción de marzo de 1991, que crea el Mercado Común del Sur, con la participación del Paraguay y del Uruguay, al que se suman luego como asociados, Bolivia y Chile. A su vez están integrados en el marco más amplio de la ALADI, en el plano regional y de la OMC, en el plano global.

Este conjunto de marcos institucionales y jurídicos económicos internacionales – regionales y bilaterales- a los que pertenecen la Argentina y el Brasil, ha dado lugar a una red cada vez más densa de compromisos gubernamentales, que permiten una aproximación flexible a la construcción del espacio económico común, respetando distintas intensidades de intereses compartidos, y diferencias sectoriales y de dimensión económica. En su conjunto, permiten articular una estrategia de geometría variable y de múltiples velocidades a fin de compartir recursos, mercados y capacidad de negociación, en una forma compatible con los requerimientos de un mundo globalizado y de gran dinámica de cambio.

Esta flexibilidad es sumamente útil a la hora de proyectar la integración entre ambas naciones, a los planos más amplios del Mercosur y del espacio común sudamericano. Pero también lo es a la hora de encarar juntos negociaciones comerciales conjuntas con terceros países y bloques económicos, sea en el plano hemisférico o en el global. Es una flexibilidad que debe ser preservada.

Bien administrada, una red de ámbitos de acción conjunta y de instrumentos jurídicos internacionales, no sólo permite una mayor flexibilidad y adaptación a los diversos intereses nacionales en juego, pero a la vez, puede garantizar un grado adecuado de previsibilidad en las reglas, elemento éste, esencial para la credibilidad de la alianza en el largo plazo.

Conciliar flexibilidad y previsibilidad, continuará siendo un desafío constante en las metodologías de integración que se apliquen en las relaciones entre la Argentina y el Brasil, y en el propio Mercosur. Ello facilitará el logro de los objetivos propuestos. Pero, en particular, permitirá acrecentar la credibilidad de los ciudadanos, los inversores y los terceros países con los cuales se aspira a negociar mejores condiciones para el acceso a los respectivos mercados de bienes y de servicios. Ello implica una gran dosis de realismo en las metas que se propongan, tanto los dos países como con sus socios en el Mercosur, y reglas de juego de calidad y eficacia.

La imagen externa positiva de esta alianza estratégica binacional, inserta de una manera irreversible en el ámbito más amplio del Mercosur, basada en valores democráticos comunes, y en procesos nacionales similares de transformación productiva y de inserción competitiva en la economía mundial, se ha traducido en una mayor atracción de inversiones extranjeras, y en un incremento en la capacidad para negociar con terceros países y bloques económicos.

Los resultados del proceso de integración entre la Argentina y el Brasil, y luego en el ámbito del Mercosur, se reflejan en flujos comerciales que se multiplicaron por ocho desde 1986, y en decenas de empresas que han efectuado inversiones en función del mercado ampliado –tanto en el campo de la producción y de los servicios, como en el de la infraestructura, el transporte y la logística, la energía y la telecomunicaciones. La alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil trasciende lo económico, manifestándose en pasos concretos de cooperación, entre otros, en el campo nuclear, en el científico y tecnológico, en el de la defensa y la política exterior, en el de la cultura y la educación, en el de la justicia y en el de la lucha contra el crimen organizado.

En todos los planos de la cooperación e integración binacional, junto a los gobiernos, han tenido una activa participación organizaciones de la sociedad civil; empresas, instituciones empresarias y sindicales; ciudades; medios de comunicación; partidos políticos; instituciones académicas y de la cultura.

Hoy la asociación entre la Argentina y el Brasil, es una gran empresa que se expresa en múltiples dimensiones de la vida social, y a través de una gama amplia de diversos protagonistas que conforman un tejido cada vez más intenso de interacciones sociales. Ello torna difícil, sino imposible, revertir las relaciones binacionales al punto de partida en 1986.

Un ejemplo de progreso significativo en la relación bilateral se observa en el campo nuclear. Por su importancia merece ser destacado. Ha sido una cuestión por demás sensible e importante y que, en un momento dado, generó un temor regional y hasta mundial, al visualizarse como una carrera entre los dos países. Fue superada gracias a una acción diplomática, constante y bien dirigida, plasmada en 1980 a través de una Declaración Presidencial Conjunta. Ello impulsó una serie de acuerdos sobre el tema, que culminó con la Declaración sobre Política Nuclear Común Argentino- Brasileña, firmada en Foz de Iguazú el 28 de noviembre de 1990. De este documento surgió la Agencia Argentino- Brasileña de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), entidad con personalidad jurídica internacional, encargada de administrar y aplicar dicho sistema.

La cooperación nuclear entre ambos países, ingresa al plano internacional a través del Acuerdo de Salvaguardias de 1991 entre: Argentina, Brasil, la ABACC y la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA), lo que significó someter al

control internacional las instalaciones nucleares argentinas y brasileñas que habían sido producto de desarrollos autóctonos y las únicas que no se encontraban bajo salvaguardias de la OIEA.

La aparición de la ABACC, fue una innovación internacional en materia de controles en el campo nuclear y ha recibido el reconocimiento de la comunidad nuclear internacional por la eficaz labor realizada. Esta cooperación entre ambos países fue mostrada ante el mundo como un ejemplo en la materia y, a raíz de los problemas nucleares entre India y Pakistán, presentada como un modelo a seguir para la obtención de una paz regional en materia nuclear.

El posterior ingreso de la Argentina en 1994 y el Brasil, en 1996, al Grupo de Países Proveedores Nucleares y la adhesión al Tratado sobre la no Proliferación de Armas Nucleares (NP), (Argentina en 1995, Brasil en 1998), completaron las señales dirigidas por los dos países al resto de la comunidad internacional, reiterando su compromiso con el uso exclusivamente pacífico de energía nuclear y la no-proliferación de armas nucleares.

### **3. Convergencias y tensiones: una agenda de cuestiones significativas para el desarrollo de la relación entre la Argentina y el Brasil.**

Los progresos alcanzados son significativos. Pero es preciso reconocer también que en las relaciones bilaterales se han vivido, más recientemente, momentos de tensión.

No se trata de exagerar el alcance de los problemas existentes, pero su desconocimiento y el no diagnosticarlos correctamente, puede contribuir a un debilitamiento del proceso de integración entre la Argentina y el Brasil, y en el propio Mercosur.

Por el contrario, el abordarlos con franqueza es una señal clara de la madurez de la relación recíproca y un aporte al desarrollo de etapas más complejas y ambiciosas, que son consecuencias necesarias e inevitables para el logro de los objetivos definidos, voluntaria y soberanamente, por ambos países y por sus socios en el Mercosur.

Algunos de los problemas más significativos, han resultado de diferentes perspectivas en cuestiones relevantes de política exterior, así como de conflictos comerciales originados en el ámbito del Mercosur, especialmente en el período 1998-1999, en buena medida como consecuencia de los efectos sobre la región de la crisis financiera originada en el Sudeste Asiático.

El ámbito del Mercosur, un instrumento económico fundamental de la alianza, refleja asimismo, insuficiente desarrollo en los planos de la coordinación de las políticas macroeconómicas y de los procesos de transformación productiva conjunta. La agenda de trabajo en estos planos es amplia y compleja, y requiere de un constante y sistemático esfuerzo de negociación entre los socios, en el cual la Argentina y el Brasil, por su mayor dimensión relativa, asumen un papel central. Son ellos temas centrales para el pleno desarrollo de la alianza estratégica entre ambos países. Los avances que se logren al respecto en el plano bilateral, permitirán tornar viables los necesarios acuerdos en el ámbito del Mercosur.

Por momentos, las dificultades han tenido un impacto significativo en las opiniones públicas de cada país. Se ha observado, en tal sentido, una relativa pérdida de popularidad del Mercosur, que tiene que ser circunstancial. Lo mismo ha ocurrido, en distintas oportunidades, en el proceso de integración en Europa.

Son dificultades que contribuyeron a instalar una imagen externa que puede afectar – de no ser superada rápidamente- la credibilidad en el Mercosur, que es sin duda, el proyecto principal que identifica la relación entre la Argentina y el Brasil ante terceros

países y otros bloques económicos, y también ante los inversores y las fuentes de financiamiento externo. Es claro que los intereses convergentes no excluyen la existencia de intereses divergentes, muchas veces significativos. Ello es natural en las relaciones internacionales entre países que son socios –como lo es también entre socios en el plano político interno y en el plano empresarial-. Si bien es natural que existan, los intereses divergentes mal administrados pueden erosionar, aún imperceptiblemente, el espíritu de integración entre ambas naciones. Incluso pueden conducir a un estancamiento, sino a un retroceso, en el logro de los objetivos comunes definidos en los instrumentos jurídicos liminares de la alianza binacional y del propio Mercosur. Intereses no siempre convergentes en el plano de las relaciones externas, insuficientemente explicados y elaborados, han sido una de las fuentes significativas de problemas de percepción y eventualmente de tensión entre los dos países. A pesar de la manifiesta voluntad política de superar tales disidencias, no es imposible que ellas se reproduzcan en el futuro, en particular con respecto a las relaciones con los Estados Unidos, tanto en el plano político y de la seguridad (por ejemplo, cuestiones vinculadas con situaciones críticas en países sudamericanos), como en el económico (por ejemplo, cuestiones vinculadas con las relaciones con el NAFTA, el desarrollo del ALCA, las negociaciones en la OMC y con la Unión Europea, y las políticas cambiarias y sectoriales).

Por ello es fundamental acentuar los canales de diálogo y de comunicación recíproca, no sólo entre los gobiernos pero también en todos los ámbitos de las respectivas sociedades. Muchas de las percepciones que generan un ambiente de disidencia entre los dos países, son producto de insuficiente información y explicación, de las respectivas posiciones e intereses nacionales. Los dos países se conocen más que en el pasado, pero es mucho lo que hay que avanzar aún al respecto.

Otras fuentes de tensión se originan en intereses comerciales divergentes, especialmente en el marco del Mercosur, muchas veces como consecuencia de insuficiencias institucionales y en las reglas de juego, que a su vez suelen ser la resultante de cuestiones no suficientemente encaradas o resueltas entre los socios. En este plano se observan aún deficiencias en los mecanismos de decisión, y de administración y solución de conflictos de intereses, o de conflictos comerciales. Un Mercosur con problemas, necesariamente afecta la calidad y la imagen de la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil, sus socios principales por dimensión económica relativa.

También son fuentes de tensión la interpretación que en cada país se efectúa –en la prensa y en medios dirigentes- sobre la evolución política, económica y social del otro. La cuestión de la convertibilidad, la devaluación y la dolarización; las respectivas políticas macroeconómicas y sectoriales; la cuestión social, suelen generar diagnósticos y pronósticos públicos que pueden producir irritación en las respectivas opiniones públicas, y en los formadores de opinión de uno u otro país. Sin perjuicio que muchas veces tales diferencias de percepción y de opinión son naturales, aún entre gobiernos y sociedades más vinculados entre sí que la Argentina y el Brasil, parecería conveniente intensificar las acciones que conduzcan a un mejor conocimiento mutuo, y a un mayor entendimiento recíproco de las lógicas internas de los respectivos procesos políticos, económicos y sociales.

A pesar de lo mucho avanzado en las últimas dos décadas en el plano de las interacciones y del conocimiento recíproco, se percibe un enorme espacio de acción para intensificar el conocimiento y la comprensión, entre ambos países y sus respectivas sociedades civiles.

El desarrollo de una verdadera cultura de integración en ambas naciones, requiere aún de muchos esfuerzos conjuntos. Es una labor que trasciende a la acción

gubernamental y penetra en lo más profundo del tejido social de cada uno de los países. Ésta debería ser una tarea prioritaria de los gobiernos y de las respectivas sociedades civiles, especialmente a través de sus instituciones representativas.

No puede considerarse que la situación de relativa tensión vivida especialmente en los últimos dos años, esté completamente superada aún, a pesar de la clara voluntad política expresada al más alto nivel. Se requiere entonces profundizar el análisis de las principales causas que originan tensiones entre los dos países y en el propio Mercosur, explorar nuevas oportunidades para una mayor cooperación e integración y, en particular, desarrollar una intensa acción esclarecedora de las respectivas visiones y perspectivas nacionales, en los medios dirigentes y en la opinión pública de cada país, y también en el extranjero.

Para ello parece conveniente y necesario fortalecer la idea de un horizonte de futuro compartido, fijando metas comunes y calendarios realistas para alcanzarlas. La alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil, así como el Mercosur, deben despertar el entusiasmo y la adhesión continua de los ciudadanos.

Asimismo, es conveniente y necesario tornar más eficaces los mecanismos de elaboración de consensos y de administración de disensos, así como los de comunicación y de consulta a nivel gubernamental, y también a nivel de formadores de opinión e instituciones representativas (entre otros, políticos, empresarios, sindicalistas, intelectuales, periodistas).

#### **4. La Argentina y el Brasil en un mundo de nuevos desafíos y oportunidades: una agenda de campos de acción prioritarios en el trabajo conjunto entre los dos países.**

Hacia el futuro, la construcción de la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil, en el marco del Mercosur y del espacio Sudamericano, requiere de una ambiciosa agenda positiva, basada en el desarrollo de los intereses comunes y en la neutralización de los intereses divergentes. Tal agenda debe ser elaborada en torno a los nuevos desafíos y oportunidades, que se manifiestan tanto en el ámbito internacional como en el intra-regional, especialmente en el sudamericano.

Muchas oportunidades se generan asimismo por las nuevas realidades originadas en la propia región, en buena medida como consecuencia del clima de mayor entendimiento, que han generado el propio Mercosur y las tendencias hacia un regionalismo abierto a escala sudamericana y hemisférica. Tales desafíos y oportunidades requieren muchas veces un abordaje compartido de los intereses comunes, que puede ser desarrollado a través de negociaciones comerciales, de políticas públicas nacionales y comunes, y de entendimientos empresarios y de otros sectores de la sociedad civil.

Los intereses comunes entre los dos países, sean ellos canalizados a través del Mercosur o en forma bilateral, son más claramente percibidos si se los coloca en la perspectiva de desafíos y oportunidades planteados por un contexto mundial de "polaridades indefinidas"; por el surgimiento de nuevos factores y modalidades de amenaza a la paz, la estabilidad y la democracia en el mundo y en la región; por la globalización de la economía y de los flujos financieros, impulsada por una continua revolución de tecnologías de información; por la emergencia de nuevos bloques económicos, y por la competitividad creciente de economías emergentes del Asia y de Europa.

Asimismo, la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil, surge y continua siendo alimentada, por la necesidad de generar un entorno regional favorable a la consolidación de la democracia, en un ambiente de cohesión social interna y de creciente competitividad a escala global, como así también al fortalecimiento de la

capacidad de ambos países, de negociar y participar activamente en el sistema internacional. Una lectura compatible, aunque no necesariamente idéntica, de los desafíos y oportunidades que se plantean a ambos países y al Mercosur, en el mundo y en la región, es condición necesaria para sustentar la alianza estratégica a través del tiempo.

En el plano internacional, la Argentina y el Brasil comparten la visión sobre un fortalecimiento de un sistema internacional multilateral basado en el derecho y en la igualdad de oportunidades, como instrumento efectivo para la paz y estabilidad en el mundo. Se requiere fortalecer los mecanismos sistemáticos de consultas periódicas de ambos países en el plano de las relaciones exteriores. Asimismo, las representaciones diplomáticas de ambos países en organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, deberían intensificar sus esfuerzos de coordinación y acción conjunta. Además, en ambos casos, el grupo diplomático de los países miembros del Mercosur, debería acentuar su coordinación bajo el liderazgo rotativo del país que asume, en el semestre respectivo, la presidencia pro-tempore. Esta costumbre de la consulta y coordinación, debería extenderse a las representaciones diplomáticas de ambos países y, en lo que corresponda, del Mercosur, en todos los países del mundo.

En el plano del comercio internacional, los intereses comunes se refieren tanto a las negociaciones comerciales multilaterales, regionales e interregionales, como a la penetración conjunta de terceros mercados.

En el caso de las negociaciones comerciales en la OMC, en el ALCA y en las relaciones con la Unión Europea, existen marcados intereses convergentes entre la Argentina y el Brasil. Les conviene un sistema multilateral de comercio más democrático y equilibrado, que garantice el acceso previsible a los mercados de todos los países y en todos los sectores. Necesitan para desarrollar plenamente sus ventajas competitivas, la apertura efectiva de los mercados agrícolas de los países de la OECD y la eliminación de las costosas políticas de subsidios agrícolas, tanto a la producción como a la exportación.

Ambos países comparten la necesidad de desarrollar las negociaciones comerciales hemisférica en el ALCA y las interregionales con la Unión Europea. Las visualizan como espacios en los que se pueden concretar acuerdos de libre comercio, compatibles entre sí y consistentes con la necesidad de fortalecer la OMC. Consideran que tales acuerdos deben lograrse a partir del fortalecimiento del Mercosur y del espacio Sudamericano, y que deben permitir fortalecer y no debilitar, su identidad y su capacidad para competir con bienes y servicios en todo el mundo. Las visualizan además, como parte de una estrategia negociadora más amplia del Mercosur, con otras regiones emergentes en el Sudeste Asiático, particularmente como consecuencia de la inserción de China en la OMC; con los países de Europa del Este, particularmente como consecuencia de su vinculación especial con la Unión Europea, y con los países del Sur del mundo, con los cuales tienen un amplio potencial de comercio e inversiones (Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica).

La globalización de la economía mundial plantea desafíos y oportunidades que pueden ser encarados en forma conjunta por la Argentina y el Brasil. Implican negociaciones, comercio e inversiones. En tal sentido parece recomendable fortalecer los mecanismos de concertación, tanto gubernamentales como empresarios, para asegurar que las negociaciones pendientes con Chile y la Comunidad Andina, con México y otros países relevantes, como Sudáfrica, Japón y China, sean efectivamente encaradas en forma conjunta dentro del marco del Mercosur. Especial esfuerzo requiere la organización para las negociaciones que ambos países desarrollan, siempre en el marco del Mercosur, en el ámbito de la OMC, en el ALCA y con la Unión



Europea. Es recomendable, en tal sentido, organizar equipos estables y especializados para el desarrollo de tales negociaciones, requiriéndose una participación activa del sector privado, a través de foros permanentes que faciliten no sólo la expresión de sus intereses, pero también el necesario aporte técnico.

En todos estos casos, negociar en forma conjunta es parte indisoluble de una estrategia –aún incipiente en su elaboración y concreción- de inserción de las empresas de ambos países, especialmente las pequeñas y medianas con menor experiencia y capacidad de acción internacional, en redes de producción y comercialización de alcance global. Asimismo, los esfuerzos de competitividad y de incorporación del progreso técnico en determinados sectores de la producción y de los servicios –algunos de ellos con problemas residuales de competitividad estructural-, pueden alimentar una intensa agenda de cooperación e integración empresaria. En tal sentido, parece recomendable intensificar el abordaje sectorial de programas conjuntos de transformación productiva orientados a la competitividad global. La extroversión de la capacidad conjunta para producir bienes y prestar servicios a escala regional y global, es una tarea prioritaria en la que debe contarse con la participación activa de todos los protagonistas de las respectivas cadenas productivas. La idea de los foros de competitividad, en torno a cadenas productivas en las cuales existe un mayor potencial de acción conjunta en los mercados internacionales, debe ser apoyada e impulsada con entusiasmo.

También una agenda de cooperación binacional debe nutrirse de las enormes oportunidades abiertas por el desarrollo de la nueva economía y del e-business en sus distintas modalidades. La alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil, y el propio Mercosur, tienen que ser intensivos en el uso de las nuevas tecnologías de información, aplicándolas para facilitar el trabajo en red tanto a nivel intergubernamental –incluyendo el estadual, provincial y local-, como a nivel de la sociedad civil y de los sectores de la producción y del conocimiento. El Mercosur tiene que tener en Internet un aliado privilegiado. La diseminación de la información necesaria para competir juntos en el mundo, debe ser una prioridad estratégica. Un portal denominado Merconet podría contribuir a esa función, en base a experiencias como las del SEBRAE en el Brasil. Se abre en este campo una amplia agenda de acción conjunta entre los dos países y sus socios en el Mercosur, en la cual puede aprovecharse la experiencia internacional existente, así como los emprendimientos ya encarados por empresarios de ambos países y del Mercosur. El profundizar el desarrollo de esta agenda tiene que ser una prioridad en la que participen además de los gobiernos, las instituciones del sector privado y académicas, las empresas y los organismos de financiamiento internacional. La constitución de un grupo de trabajo en la materia, puede resultar en contribuciones positivas, tal como ha ocurrido en otros países, como por ejemplo, en el Canadá. Para fortalecer este enfoque se requiere asimismo, intensificar la cooperación entre los organismos nacionales especializados, especialmente en el campo de la promoción y del financiamiento de proyectos orientados al comercio exterior de bienes y de servicios. La conformación de redes de agencias e instituciones nacionales competentes en estos planos, así como en el del desarrollo científico y la innovación tecnológica, fortalecerá la inserción conjunta de las empresas de ambos países y del Mercosur, en redes de producción y comercialización de alcance global y regional.

En el plano regional, el desarrollo de los ejes de integración en materia energética, de las telecomunicaciones, del transporte y la logística, y de la infraestructura física, constituyen ámbitos naturales para la convergencia de intereses entre la Argentina y el Brasil, y entre sus empresarios –pero también para la divergencia de intereses-. En torno a ellos pueden identificarse y concretarse proyectos altamente atractivos para inversores propios y extranjeros. El desarrollo de marcos regulatorios e institucionales, que faciliten la competencia y que a la vez que sean atractivos para la inversión,

protejan los intereses de los consumidores y usuarios, debería ser una alta prioridad en la agenda futura de la alianza bi-nacional y del Mercosur. Los ejes de integración serán sin duda potenciados, por las iniciativas abordadas en la reciente Cumbre Sudamericana, con plena participación del Banco Interamericano y de la Corporación Andina de Fomento. Colocar al FONPLATA en condiciones de ser un protagonista activo de una estrategia de desarrollo de ejes de integración, es también una prioridad recomendable. Son planos, asimismo, que abren nuevos horizontes para la cooperación científica y tecnológica, a fin de agregar valor intelectual a la producción de bienes y a la prestación de servicios, y para el desarrollo de mecanismos financieros compartidos, con participación de inversores privados, tanto a nivel de pre-inversión como de inversión. La intensificación de las redes de cooperación entre Universidades e instituciones académicas de la región, incluyendo actividades de post-gradado y la exportaciones conjunta de servicios educativos, también debería ser fuertemente apoyada.

Tales horizontes de cooperación pueden alimentar la agenda de negociaciones con países desarrollados y con bloques económicos, como la Unión Europea, para lograr una asistencia técnica más amplia, así como una intensa y novedosa participación de instituciones financieras internacionales, en particular, del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Constituyen un marco de referencia apropiado para la reformulación de mecanismos como el FONPLATA y para las relaciones con la Corporación Andina de Fomento.

Tanto en el plano de las negociaciones comerciales externas como en el de los proyectos conjuntos de inversión y de innovación, parece requerirse un mayor desarrollo institucional que facilite la puesta en común de mercados y de recursos, aumentando la previsibilidad en las reglas de juego, agilizando los mecanismos de solución de controversias, y facilitando de tal forma la atracción de inversiones.

Se requiere que los mecanismos de consulta y coordinación entre la Argentina y el Brasil, funcionen sistemáticamente con periodicidad establecida. En tal sentido, la experiencia del pasado indica sobre la conveniencia de preservar la práctica de reuniones de trabajo semestrales con la participación de los Presidentes, a fin de abordar las cuestiones relevantes de la agenda bilateral, incluyendo las vinculadas con el Mercosur y otros ámbitos de acción internacional. Similar esfuerzo debería intensificarse en el plano del sector privado, involucrando a todas las instituciones empresarias de cúpula. El Consejo Industrial del Mercosur, el capítulo binacional y Mercosur del Consejo Empresario de América Latina, así como el capítulo Mercosur del Foro Empresario Unión Europea-Mercosur, y el Foro de Líderes del Mercosur, pueden ocupar un espacio cada vez más intenso, en el diagnóstico de los desafíos y oportunidades conjuntos, y en el suministro de apoyo técnico para la formulación de estrategias e instrumentos que fortalezcan la alianza estratégica bi-nacional y al propio Mercosur.

También parece necesario que los dos países planteen iniciativas conjuntas para encarar cuestiones relevantes pendientes en la agenda del Mercosur, que contemplen los intereses de los otros socios actuales o potenciales, y para su impulso hacia etapas de mayor profundización y proyección externa. En tal sentido, el ámbito de las negociaciones comerciales externas; de las condiciones de acceso a los respectivos mercados de bienes y de servicios; de la coordinación macroeconómica; del incentivo a las inversiones, y de la transformación productiva conjunta de determinados sectores, orientada a una inserción competitiva a escala global, parecen requerir una atención prioritaria.

En el ámbito del Mercosur, la posibilidad de desarrollar intereses comunes, requiere de un enfoque realista de los intereses divergentes que también pueden existir en

relación a las mismas cuestiones, a fin de contemplarlos adecuadamente, evitando que se traduzcan en tensiones y en conflictos difíciles de administrar.

Para ello se requiere abordar con realismo y sentido práctico, un adecuado fortalecimiento institucional del Mercosur, incluyendo sus mecanismos de solución de controversias, sin que ello signifique la creación de entes burocráticos innecesarios. Existe un amplio espacio para perfeccionar las instituciones existentes, las que no siempre están operando en plenitud, y para otorgar un papel más relevante al Foro Consultivo Económico y Social, y a la Comisión Parlamentaria Conjunta.

Un plano de acción conjunta entre la Argentina y el Brasil que merece una atención especial, es el cultural. Es preciso reconocer que la actividad cultural va más allá de lo meramente artístico, alcanzando diversos aspectos del desarrollo económico y político. La cultura en toda América Latina no es más un sector débil y demandante, pero sí en auge y en expansión. En consecuencia, es urgente una modificación en la forma en que el sector cultural se relaciona con las instituciones empresarias y gubernamentales.

Para ello es preciso crear canales y desarrollar instrumentos que configuren una política de Estado, por su importancia simbólica como creación de identidad y autoestima. Dentro de esa acción política conjunta, corresponde avanzar en acuerdos y marcos normativos que estimulen y protejan la actividad cultural, tal como existe en los países más avanzados. Ello implica incentivar al sector cultural a tener buenos productos en términos de calidad, originalidad y adecuación en todos los niveles.

Por ello se recomienda poner el acento en una acción conjunta binacional y a escala del Mercosur, para la integración cultural y para el desarrollo de industrias culturales competitivas a escala global, lo cual requiere una infraestructura de información básicas sobre la producción cultural de cada uno de los países.

Se recomienda, en tal sentido, apoyar el fortalecimiento de ideas en curso en materia de portales culturales; el relevamiento de legislaciones culturales de los distintos países de la región; el análisis de las asimetrías impositivas en relación a productos culturales; intercambios académicos para la formación de gestores culturales especializados; ediciones culturales con temas de la región, así como en materia de revisión de programas de enseñanza de la historia, a fin de evitar antagonismos o conceptos desvalorizantes que incidan en la formación de la juventud de nuestros países.

Asimismo se recomienda el desarrollo de programas sistemáticos de intercambios de jóvenes y universitarios, especialmente a través de pasantías de trabajo organizadas con la colaboración del sector empresario.

Finalmente, se considera conveniente la creación de programas de televisión conjuntos e incluso de un canal del Mercosur, que impulsado por los respectivos gobiernos pudiera ser luego transferido al sector privado.

## **5. Recomendaciones para un plan de acción conjunto del CARI y del CEBRI.**

A la luz de las consideraciones y recomendaciones precedentes, el Grupo de Trabajo considera que el CARI y el CEBRI pueden contribuir con su acción, a facilitar el desarrollo futuro de la alianza estratégica entre la Argentina y el Brasil. Actuando junto con otras instituciones de ambos países, especialmente académicas y empresarias, pueden brindar el marco para el desarrollo de un mejor conocimiento recíproco, en relación a algunas de las cuestiones más relevantes de la agenda binacional.

En tal sentido, se recomienda la elaboración de un programa de reuniones, con la participación de especialistas y formadores de opinión, a realizarse en base a una agenda anotada y con un grupo reducido de participantes de ambos países.

El objetivo de tales reuniones sería el explorar ideas prácticas que faciliten abordar cuestiones relevantes de la agenda binacional.

Sin perjuicio de otras, las principales cuestiones que se recomienda examinar son:

1. El desarrollo del espacio común sudamericano, a partir de los resultados de la Cumbre de Brasilia: la paz, la estabilidad política y la consolidación de la democracia.
2. La participación conjunta en las principales negociaciones comerciales internacionales: intereses convergentes y modalidades de articulación.
3. Las redes espaciales de integración y su financiamiento: infraestructura física, transporte y logística, energía y telecomunicaciones.
4. Las redes sectoriales de cadenas productivas: promoción y financiamiento.
5. Las redes de sustentación social de la alianza estratégica: participación de la sociedad civil y legitimidad social.
6. Las tecnologías de información y la integración: redes informativas y e-commerce en sus distintas modalidades.
7. Las redes académicas, y de instituciones científicas y tecnológicas: su impacto en las actividades productivas.
8. El desarrollo de acciones conjuntas en el campo cultural y en la promoción de industrias culturales competitivas a nivel internacional.
9. La cooperación parlamentaria.
10. Los medios de comunicación en la integración binacional y en el Mercosur.

En relación a cada una de estas cuestiones y como resultado de las reuniones, el CARI y el CEBRI, someterían recomendaciones a la consideración de los gobiernos y del sector privado. Para su adecuada difusión se debería establecer un home-page conjunto en Internet.

Finalmente, es recomendable que ambas instituciones constituyan un foro permanente, de reunión periódica (trimestral o semestral) para mejorar el conocimiento y la comprensión recíproca, en el plano de las realidades políticas, económicas y sociales de ambos países.